

10/04/2019

## **Tarapacá: Fiscalía logra condena de 10 años y un día contra acusado por homicidio**

Por su participación en un homicidio ocurrido en marzo del año pasado, en el sector del Mercado Centenario de Iquique, fue condenado el acusado Ignacio Acevedo Zapata a la pena efectiva de 10 años y un día de presidio.

Con la prueba presentada por el fiscal de delitos violentos Francisco Almazán en el juicio oral, se dio por acreditado que el 9 de marzo del año 2018, cerca de las 02:00 de la madrugada, en calle Amunátegui, el acusado sacó desde sus vestimentas un elemento

corto punzante del tipo cuchillo, con el cual le propinó a la víctima Mario Arismendi Andrade una puñalada en el sector del tórax, provocándole la muerte producto de una hipovolemia aguda traumática.

En el juicio, el fiscal presentó los testimonios de varias personas que a la fecha de los hechos vivían en situación de calle en el sector, conocían tanto a la víctima como al acusado, y presenciaron el momento del ataque, entregando esa información a los oficiales de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones que tomaron el caso. También declararon los policías que lograron identificar y detener al acusado, y peritos de la PDI que trabajaron el sitio del suceso.

Considerando que el acusado tenía condenas anteriores, el tribunal resolvió condenarlo a la pena de 10 años y un día de presidio mayor en su grado medio por el delito de homicidio simple, sin derecho a ningún beneficio.

